

ACTA SESIÓN ORDINARIA № 5 CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES

Viernes 02 de junio, a las 10:00 hrs., online vía zoom

Cristina Moyano Barahona Jorge Castillo Sepúlveda Roxana Orrego Ramírez Manuel Rubio Manríquez Néstor Singer Contreras Catherine Flores Gómez Mauricio Olavarría Gambi

Irene Magaña Frade Antoine Faure

Rafael Chavarría Contreras

Édison Muñoz Arias Jaime Retamal Salazar Nelson Paulus Santibáñez

María Eliana Leiva Carvajal César Mondaca Mondaca Camila Vargas Vivanco

Carolina Toro

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Saúl Contreras Palma Rolando Álvarez Vallejos Marcelo Díaz Soto

Sebastián Briceño Domínguez

Marco Villalta Paucar

AUSENTES

Eduardo Román Álvarez Sergio González Rodríguez

INVITADOS Igor Goicovic

Mila Araujo Fonseca Ricardo Ramírez Vallejos Decana

Vicedecano de Investigación y Posgrado Directora de Vinculación con el Medio

Secretario de Facultad

Departamento de Lingüística y Literatura Directora del Departamento de Educación Director del Departamento de Estudios Políticos

Directora de la Escuela de Psicología Director de la Escuela de Periodismo

Representante del Departamento de Historia

Representante del Departamento de Lingüística y Literatura

Representante del Departamento de Educación

Representante del Departamento de Estudios Políticos Representante de los funcionarios y las funcionarias Representante de los funcionarios y las funcionarias

Representante estudiantil sector sur Representante estudiantil sector norte

Vicedecano de docencia

Director del Departamento de Historia Director del Departamento de Filosofía Representante del Departamento de Filosofía Representante de la Escuela de Psicología

Representante de la Escuela de Periodismo

Representante de la FAHU FRENTE al Consejo Académico

Reemplazo del Director del Departamento de Historia Académica del Departamento de Lingüística y Literatura Coordinador del programa de Periodismo Vespertino











Tabla

- Información de la Decana
- 2. Información del Vicedecano de Investigación y Postgrado
- 3. Información de la Directora Vime-Fahu
- 4. Solicitud d respaldo para la gestión de contratos de profesores extranjeros
- 5. Punto de tabla: Aprobación del acta del consejo anterior
- 6. Punto de tabla: Presentación del curso español para migrantes de nivel intermedio
- 7. Punto de tabla: Ajuste curricular a la malla 6431 de Pedagogía en Castellano
- 8. Punto de tabla: Reglamento de práctica profesional para la carrera de periodismo modalidad vespertina
- 9. Varios

Desarrollo de la reunión

- 1. Información de la Decana
- Se comienza la reunión dando la bienvenida a las representantes estudiantiles Camila Vargas y Carolina Toro.

1.1. Teletrabajo

- Se anuncia que se efectuará una reunión con directores de las diferentes unidades para implementar la resolución de teletrabajo. El decanato propone considerar qué funciones pueden realizar trabajo vía remoto total o híbrido y no operar con la idea de un cupo al cual opten los funcionarios. Se recuerda que esta es una modalidad de trabajo voluntario al cual puedan acceder aquellas personas cuyas labores lo permitan, sin afectar el debido funcionamiento de la unidad. Para hacerlo, es necesario firmar un acuerdo entre la dirección y el funcionario y se deben realizar informes regulares. El equipo de decanato diseño tales formularios y se aconseja evitar al máximo la discrecionalidad.
- César Mondaca comenta que la FAHU lidera este tema, pues las autoridades centrales no emiten tales formularios a tiempo. De todos modos, indica que el teletrabajo en algunas unidades de la universidad ha sido un problema serio debido a la desconexión, lo cual dificulta la gestión oportuna y eficiente. Por tanto, plantea que es necesario analizar de qué manera el teletrabajo no complejiza la gestión.
- Cristina Moyano aclara que, si la situación descrita por César Mondaca ocurre, se debe informar a las autoridades. En la FAHU, el teletrabajo ha funcionado bien, aunque es necesario generar criterios comunes sobre esta modalidad.
- Antoine Faure consulta si la figura de funcionario al cual se refiere la resolución incluye a los académicos.
- Cristina Moyano aclara que la normativa se aplica a funcionarios no académicos.
- Catherine Flores concuerda con César Mondaca en que el teletrabajo dificulta la relación con algunas unidades de la universidad debido a la desconexión. A pesar de ello, su experiencia personal ha sido positiva, pero que implicó la redefinición de funciones para el personal que no podía hacer teletrabajo, por ejemplo, el mayordomo. Al respecto, señala que hay que compartir experiencias, qué funciona y qué no. Manifiesta su disposición a colaborar.
- María Elia Leiva consulta por la situación de los quienes están contratados por la SDT.
- Cristina Moyano indica que es necesario añadir un anexo al contrato de ellos que indique si puede o no realizar teletrabajo.
- Édinson Muñoz aclara que, en el comunicado de rectoría, se indica que el trabajo flexible es para personal académico y no académico y que la ley faculta a los rectores a eximir de control de asistencia.











Cristina Moyano explica que el control horario de estamento académicos es distinto y que las clases no
pueden hacerse por teletrabajo. El cuerpo académico no tiene que hacer los reportes de los funcionarios
administrativos, puesto que sus compromisos están establecidos en el convenio de desempeño.

1.2. Incentivo a las publicaciones

- Se sostendrá una reunión entre la decana y el director de la VRIIC por el incentivo a las publicaciones. Según la información emanada por esta Vicerrectoría, este será el último año que se pagará el incentivo al paper, pues se trabajará en un modelo de incentivo a la investigación que contemple diferentes indicadores, tales como, publicación de artículos, creación, direcciones de tesis doctorales, libros, entre otros. En relación con la resolución que reconoce los artículos indexados en Erih Plus, esta quedó sin efecto porque la contraloría la objetó. Dado que la Vicerrectoría formulará un nuevo modelo de incentivo, se propone a los consejeros y consejeras que indiquen qué productos asociados a la investigación se deben contemplar. Para este incentivo, habría una postulación en octubre de cada año para pagarlo en diciembre. El incentivo estaría organizado en cuatro tramos. La evaluación de la productividad considerará cinco años.
- La decana también informa que el proceso de valorización de la producción académica ha generado un aumento de artículos, pero publicados en las denominadas revistas depredadoras a cargo de dos grandes consorcios suizos que cobran por publicar, lo cual, en la práctica, significaba un doble incentivo: pagar para publicar y pago por incentivo al paper. El problema, además, es que esas publicaciones no tienen un impacto positivo en el quehacer de las disciplinas. De hecho, la universidad está en el lugar quinto a nivel nacional en la producción de artículos, pero en el penúltimo lugar en términos de factor de impacto. Estas revistas depredadoras no impactan. Lo que está sosteniendo la permanencia de la universidad en los rankings son las publicaciones de académicos de la FAHU. Eso es relevante para poner en valor los tipos producciones que se generan en la facultad.
- El incentivo al paper, excepto los artículos indexados en Erih Plus, se pagará hasta que se terminen los fondos para tal efecto.
- Mauricio Olavarría indica que sería importante que, en el incentivo, se considerara la evaluación de la docencia de pregrado como un modo de cautelar que no se vea desmejorada. Además, plantea su pesar por el no establecimiento de una comisión para cambiar el modelo de incentivo.
- Cristina Moyano indica que se pidió un punto al respecto, pero el consejo académico se extendió demasiado y no logró tratarse, por lo cual se trasladará para la próxima sesión. En esta, se compromete a expresar el desencanto frente a la política de incentivo a la investigación. Además, se invitó al Vicerrector Pavez al consejo de facultad para que exponga el nuevo proceso de incentivo y la política de investigación asociativa de ANID en temáticas socialmente relevantes, por ejemplo, el tema migratorio. El Vicedecano de Investigación y Postgrado informará sobre la fecha de esa reunión.

1.3. Reglamento de la Defensoría Universitaria

- Cristina Moyano solicita a las direcciones de los departamentos que hagan un llamado a los académicos, profesores por horas y estudiantes para que se inscriban en la comisión que elaborará el reglamento de la Defensoría Universitaria.
- Irene Magaña sugiere que se envíe un documento escrito sobre la Defensoría Universitaria con el fin de informar adecuadamente sobre el tema.
- Cristina Moyano concuerda con tal solicitud y agrega que el Rector informó que sería inminente la firma del nuevo estatuto orgánico por parte del Presidente de la República.

1.4. Actividades del decanato

 Cristina Moyano agradece la asistencia a la Cuenta Pública del Decanato realizada el 24 de mayo e informa que el 1º de junio se presentó la colección de libros digitales de la FAHU, libros de acceso abierto y descarga gratuita.









#SOMOSUSACH



1.5. Acreditación de programas

- Cristina Moyano comunica que el Magíster en Ciencias Sociales fue acreditado por cinco años.
- Los procesos de reposición de la carrera de Pedagogía en Historia y el programa de Regularización de educación no tuvieron resultados positivos. Sin embargo, considera que el ejercicio de hacer las reposiciones es valioso para el fortalecimiento de las discusiones internas de los programas.
- Se recuerda la necesidad de poner al día los perfiles de investigación, cuyos datos son exportables para la realización de los reportes anuales.

1.6. Proyecto de mejoramiento de las pedagogías

- Cristina Moyano explica que el martes pasado fue convocada a una reunión para participar en un proyecto
 de mejoramiento de las pedagogías, el cual debe ser entregado la próxima semana. El tiempo es
 demasiado reducido y no se cuenta con las bases del concurso. Según su parecer, esta no es la manera
 de construir universidad ni de fortalecer a las pedagogías.
- Catherine Flores manifiesta su acuerdo con lo planteado por la decana y considera que sería apropiado saber qué ocurrió, quiénes son los responsables, con el fin de que se tales personas se hagan cargo de esta deficiente gestión.
- Cristina Moyano aclara que la información llegó a la VRA, instancia que está un tanto descabezada.
- Catherine Flores ofrece su tiempo para colaborar dado que es la representante de la comisión del CRUCH para el fortalecimiento de las pedagogías.
- Cristina Moyano agradece el ofrecimiento y se compromete a mandar los formularios, pero que a la fecha todavía no dispone de las bases del concurso.

1.7. Indexación de la Revista Árboles y Rizomas.

- La decana solicita entregar felicitaciones a Miguel Farías y al equipo de la revista por su indexación en Erih Plus.
- Néstor Singer agradece, recalca la labor del equipo y el apoyo del decanto. A su vez, plantea la necesidad de contar con recursos permanentes para el asistente de la revista.

1.8. Docencia de pregrado

- Se efectuó una reunión con jefes de carrera para orientar la planificación docente eficiente. Se recuerda que los profesores jornadas pueden dictar clases con menos de cinco estudiantes, pero que no se les asignarán salas. Para los profesores por hora, el curso para que pueda impartirse debe contar con 5 o más estudiantes. Si tiene solo cinco estudiantes, no se le asignará una sala. Los cursos que no tienen inscritos deben ser eliminados de la planificación y proceder al ajuste del convenio de desempeño.
- Se aclara que los profesores jornadas pueden impartir cursos sellos.
- El 5 de julio se efectuará la actividad de entrega de informes de diagnóstico y pruebas de la Evaluación Nacional Docente (END) para todas las carreras de la facultad. Con los datos de estas pruebas, las jefaturas de carrera y las direcciones de departamento pueden diseñar un proceso de seguimiento.
- La universidad está avanzando hacia un proceso de digitalización y de migración hacia un sistema distinto del SIAC. El nuevo sistema que se adoptará es el de la facultad de Administración y Economía, pues lo que se busca es unificar los sistemas curriculares, para lo cual habrá un tiempo de transición y capacitación.
- Antoine Faure pregunta sobre los criterios que se usaron para establecer que el sistema de la FAE es el mejor.
- Cristina Moyano indica que no se señalaron tales criterios.
- César Mondaca plantea que ha habido inversiones en el sistema de la FAE para mejorarlo, para entregar certificado por sistema, renuncias e inscripciones. A su parecer, un aspecto problemático es la complejidad curricular de los programas de la FAHU, por lo cual es necesario que se le hagan algunos ajustes. Antes de migrar, hay que tener claro cómo se aplicará en la facultad.
- Cristina Moyano indica que se tienen identificadas las dificultades.











- 2. Información del Vicedecano de Investigación y Postgrado
- Jorge Castillo informa sobre una reunión realizada con el Departamento de Calidad y Acreditación, cuyo propósito era la necesidad de articular las plataformas existentes sobre la productividad académica, pues actualmente la plataforma de este departamento no está unificada con las de las facultades y la VIPO.
- Mauricio Olavarría agradece a Jorge Castillo por la ayuda para la página del Congreso de Ciencia Política, también a los departamentos por el apoyo en la conformación del comité científico, a la VIME-FAHU que ha estado en la promoción del evento y a las facultades de Derecho y Administración y Economía.
- 3. Información de la directora de la Vime-Fahu
- Roxana Orrego reporta dos reuniones realizadas con las embajadas de Estados Unidos e Irlanda. Con la primera, se tomó contacto con tres programas: a) el Fullbriht Scholar Program para pasantías de investigación de un académico norteamericano en la USACH b) el Education USA para agendar una reunión sobre pasantías de estudiantes de la Usach en Estados Unidos y c) el American Spaces con el fin de acordar charlas sobre cultura y civilización. Respecto de la embajada de Irlanda, esta ofrece un lanzamiento del documental Wave Goodbye to Dinosaurs sobre el conflicto en ese país.
- 4. Solicitud de respaldo para gestión de contratos de profesores extranjeros
- Néstor Singer explica la excesiva burocracia que implica la contratación de profesores extranjeros y lo
 engorroso que resulta el proceso de homologación de títulos y grados. Al principio, a estos profesores se
 les paga por honorarios. En el caso del DLL, que lidera el proceso de internalización, se han registrado
 atrasos en el pago por meses o años. Esta es una situación inhumana y precarizante. Se ejemplifica tal
 situación con la contratación de la doctora Jéssica Pujol y algunos profesores por horas.
- Mila Araujo da a conocer que ella estuvo un año y medio sin sueldo cuando era profesora por hora.
 Actualmente, el proceso sigue siendo demasiado lento y varios profesores han estado esperando sus sueldos por casi dos años. El desafío es cómo hacer que el proceso sea más amigable, pues claramente esto afecta los programas del DLL, ya que algunos profesores han manifestado que no están dispuestos a continuar bajo estas condiciones. Para ejemplificar que el problema reside en la gestión de la universidad, la profesora Araujo indica el caso de una profesora que recibe sueldo en la Universidad de Chile y no así en la USACH.
- Mauricio Olavarría explica que, desde un punto de vista legal, no hay dificultad para contratar profesores extranjeros. A su vez, informa que el DEP ha tenido problemas para tener doctorantes extranjeros debidos a la burocracia interna. Por tanto, manifiesta que este es un problema que es preciso abordar, pues se debe a la rigidez de los funcionarios encargados de realizar las gestiones pertinentes. Otra dificultad es el pago de honorarios a profesores visitantes. El proceso es sumamente complejo, por lo cual se requiere que las actuales autoridades revisen el proceso administrativo. Finalmente, explica las dificultades para que profesores que ingresaron en año 2022 puedan asistir al Congreso Internacional de Ciencia Política, ya que sus contratos no aparecen en el sistema Siaper, por lo cual no se les cursan los ICC. Concluye diciendo que la universidad tiene que diseñar procesos ágiles y capacitar a los funcionarios.
- César Mondaca comenta que los requisitos que exige la universidad sobrepasan el sentido común. Se solicita una cantidad enorme de papeles para cursar un contrato. Basta con que falte un papel para que se detenga todo el proceso. La política es muy restrictiva y no proactiva. Los sistemas no se comunican. Tampoco hay traspaso de información cuando un funcionario cesa en sus funciones.
- Jorge Castillo plantea que existe un convenio de colaboración entre el servicio nacional de migraciones y
 el CRUCH.
- Nelson Paulus manifiesta que ha lidiado con estos problemas y sugiere dos cursos de acción: a) una asesoría jurídica para identificar las oportunidades que ofrece la norma y b) hacer un levantamiento para los diferentes tipos de actividades con profesores extranjeros a fin de diseñar un flujo que facilite la gestión.











- Antoine Faure recalca la importancia de la asesoría académica en los procesos de gestión e indica que él nunca tuvo problema de pagos. Esto significa que es necesario revisar si hay discrecionalidad o las razones por las cuales las personas de ciertas nacionalidades tienen mayores problemas para cursar sus contratos y pagarles a tiempo.
- Como respuesta a la solicitud del director del DLL, el consejo acuerda redactar un pronunciamiento sobre las dificultades para contratar y pagar oportunamente a los profesores extranjeros, incorporando los casos existentes para gestionar e insistir en las gestiones ya realizadas. Dicho pronunciamiento debe expresar una crítica fundada y exigir condiciones que favorezcan la internalización.
- 5. Punto de tabla: aprobación del acta del consejo anterior.
- Votación:
 - Sí: se aprueba el acta anterior
- 6. Punto de tabla: Presentación del curso español para migrantes de nivel intermedio
- Manuel Rubio expone las características del proyecto de español para migrantes que, desde el año 2016, ha desarrollado un equipo compuesto por dos académicos del DLL y una profesional de la Vime-Fahu. El proyecto ha implicado impartir dos niveles básicos de español y, producto de las demandas de sus egresados que requieren presentar una certificación para mejorar sus condiciones laborales, se propone un tercer curso de nivel intermedio.
- Cristina Moyano explica que la propuesta de curso ha pasado por todas las instancias vinculadas a educación continua.
- Votación:
 - o Sí: se aprueba el curso de español de nivel intermedio para migrantes
- 7. Punto de tabla: Ajuste curricular a la malla 6431 de Pedagogía en Castellano
- Néstor Singer expone el ajuste solicitado, el cual pretende resolver una imprecisión en la malla 6431 referida a la asignación de horas TEL a los cursos sellos y cursos de práctica. Tales cursos aparecen con dos horas cuando debieran impartirse en 4 horas. Este cambio no afecta el total de SCT de la carrera.
- Cristina Moyano aclara que la solicitud está en norma, ya que fue revisada por la Registradora Curricular y el Vicedecano de Docencia.
- Votación
 - o Sí: se aprueba el ajuste solicitado a la malla 6431 de la carrera de Pedagogía en Castellano.
- 8. Punto de tabla: Reglamento de práctica profesional para la carrera de periodismo modalidad vespertina
- Ricardo Ramírez expone que es preciso normar las prácticas profesionales de la carrera vespertina de
 periodismo considerando el perfil de ingreso y la trayectoria laboral de sus estudiantes. El Reglamento
 propuesto regula tres situaciones: a) el reconocimiento del trabajo actual como práctica profesional si se
 da en el campo del periodismo, b) la posibilidad de hacer las prácticas en medias jornadas y c) la solicitud
 de adelantar la práctica profesional por el hecho de que los estudiantes tienen estudios previos por lo
 cual sus avances son heterogéneos.
- Cristina Moyano aclara que las reglamentaciones complementarias de práctica para responder a las necesidades de la carrera obedecen a la capacidad de autorregulación de los programas, lo cual es muy valioso. Además, la solicitud se ajusta a la normativa universitaria.
- Votación:
 - Sí: se aprueba el reglamento complementario de práctica profesional de la carrera de periodismo vespertino.











9. Varios

9.1. Formulario INE

- Néstor Singer plantea su frustración y molestia por la solicitud de llenar el formulario del INE sobre investigación, pues considera que esta es una información que la universidad posee. Por tanto, propone la necesidad de plantear a las autoridades que envíen el consolidado de la información para no alargar innecesariamente el proceso.
- Cristina Moyano manifiesta que hará llegar la queja para que, a futuro, el formulario venga con un prellenado para hacer más amable la elaboración del informe.
- Jorge Castillo recuerda que el informe INE requiere de información específica que debiera conocer el investigador responsable.
- Néstor Singer insiste que las unidades centrales tienen todos los datos para hacer un prellenado eficiente.

Manuel Rubio Manríquez Secretario de Facultad Consejo de Facultad Cristina Moyano Barahona Presidenta Consejo de Facultad

MRM/mrm



